

ÍNDICE GENERAL

Prólogo a la segunda edición	25
Prólogo a la primera edición	27

CAPÍTULO PRIMERO

INTRODUCCIÓN

I. La Administración y el Derecho Administrativo contemporáneos	33
1. <i>Los dogmas del primer constitucionalismo y la configuración de la Administración contemporánea.</i>	34
A) Introducción a las repercusiones jurídico-administrativas de la separación de poderes	34
B) Administraciones Públicas y garantías de los derechos	37
C) Las consecuencias de los principios de unidad e igualdad	39
D) La transformación del orden económico, la idea de bienestar, las obras públicas y el papel de la Administración Pública	45
E) Las propiedades administrativas.	49
2. <i>La herencia del Antiguo Régimen: la concentración en la Administración Pública de los servicios sociales y económicos.</i>	51
II. Las concepciones del Derecho Administrativo	57
1. <i>Las grandes construcciones teóricas: actos de autoridad-actos de gestión, el servicio público, la prerrogativa y la teoría de la personalidad y el derecho estatutario; análisis y crítica</i>	57
2. <i>Reservas de Derecho Administrativo y reservas de Derecho Privado en el régimen jurídico de la Administración</i>	69
3. <i>Derecho Administrativo y Derecho Penal. La penalización del Derecho Público. Instrumentos de ordenación de las relaciones: cuestiones prejudiciales y non bis in idem.</i>	77
III. Las transformaciones del Derecho Administrativo	90
Bibliografía	98

CAPÍTULO SEGUNDO

**EL RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA Y LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS
EN EL ESTADO LEGAL**

I. Las bases filosóficas de las Constituciones de los modernos: la separación de poderes y la garantía de los derechos .	106
1. <i>Sobre la organización de los poderes: la evolución de las ideas hasta la teoría de la separación</i>	106
2. <i>Sobre la garantía de los derechos. Las fuentes del pensamiento sobre los derechos individuales: las raíces españolas.</i>	116
A) Formación e influencia de la doctrina de los derechos innatos de los hombres construida por la Segunda Escolástica	116
B) El iusnaturalismo racionalista y los derechos públicos subjetivos	122
II. El papel de la ley y la posición del ejecutivo en los modelos constitucionales históricos americano y francés	128
1. <i>Las peculiaridades del pensamiento y de la sociedad americana</i>	128
A) Orígenes intelectuales de la Revolución americana	128
B) La situación social de la época, según Tocqueville	129
2. <i>El balance y contrapeso de los poderes en Norteamérica: los fundamentos de la confianza en un ejecutivo fuerte</i>	132
3. <i>Dos métodos para evitar el absolutismo legislativo.</i>	135
A) El Federalismo	135
B) La supremacía de la Constitución	137
4. <i>Las limitaciones al control del poder ejecutivo por el judicial . .</i>	141
5. <i>Las particularidades de la separación de poderes en Francia . .</i>	145
A) Elementos y fundamentos de la originalidad del modelo. Exposición y crítica	145
B) Manifestación de la coparticipación en el ejercicio de los poderes	150
C) En particular, la intervención del poder judicial en la acción administrativa	154
6. <i>Los fundamentos y las consecuencias de la soberanía del legislativo</i>	158
7. <i>La preservación de la Constitución y las garantías de los derechos: la falta de un control judicial de la constitucionalidad . . .</i>	164

8.	<i>Balance sobre las diferencias entre los sistemas americano y francés. Estatalismo e individualismo. Apunte sobre sus consecuencias para las Administraciones Públicas.</i>	168
	A) Las polémicas clásicas sobre la originalidad y diferencias de los dos modelos.	168
	B) Nuevas tesis sobre las características esenciales de la relación Estado-ciudadano en el constitucionalismo europeo	174
	C) Consecuencias para las funciones que se atribuyen a las Administraciones Públicas	178
III.	Los poderes y los derechos en el primer constitucionalismo español	186
1.	<i>Constitución histórica, Constitución nueva</i>	186
	A) Monarquía moderada; gobierno mixto.	186
	B) La doctrina de la Constitución histórica	187
	C) Incorporación de las soluciones revolucionarias.	189
	D) El sincretismo final de la Constitución de 1812	191
2.	<i>La articulación de los poderes y el legicentrismo moderado</i>	196
	A) El reparto de las funciones del Estado y la participación en la aprobación de la ley	196
	B) La supremacía de la ley.	202
3.	<i>La actualización y positivación de los derechos históricos de los ciudadanos. Sus garantías. Un programa de Administración.</i>	204
	A) La consagración de los derechos: propiedad, libertad personal, garantías procesales. Proyecciones de la igualdad	204
	B) Los deberes de prestación de la Administración Pública: el correlativo reconocimiento de derechos sociales	208
	C) La protección de la Constitución	209
IV.	La formación de los principios e instituciones características del régimen jurídico de la Administración Pública	212
1.	<i>Los complementos del reino de la ley</i>	212
	A) La complejidad de las normas y las interferencias de los tribunales en el poder legislativo durante el Antiguo Régimen	212
	B) Tipología, características y procedimiento de elaboración de la legislación española en el Antiguo Régimen.	218
	C) El interés por las normas claras y técnicamente bien hechas: la nomofilia en el Nuevo Régimen	222
	D) Ley, Código, Derecho.	225
2.	<i>La extensión del monopolio de la función legislativa</i>	230
	A) La aparición del poder reglamentario en Francia	230

B)	La emergencia del poder reglamentario en España.	236
C)	Fundamentos de la relación ley-reglamento en el constitucionalismo originario y su equilibrio posterior	238
3.	<i>La ley y la Justicia.</i>	245
A)	El establecimiento de una nueva planta y de nuevos principios de organización de la Justicia	245
B)	La prohibición general de que los jueces legislen y de la jurisprudencia creativa	252
C)	Las matizaciones a la prohibición de que el legislador juzgue	258
4.	<i>Las relaciones entre la Administración y la Justicia.</i>	263
A)	Las opciones del primer constitucionalismo sobre el control judicial de las resoluciones administrativas. La implantación de la regla «juzgar a la Administración es también administrar»	263
B)	El problema del control jurisdiccional de la Administración en el primer período constitucional español	270
C)	La separación de la Administración y la Justicia ordinaria y la formación del contencioso-administrativo en España	273
D)	Las propuestas sobre la implantación de lo contencioso-administrativo y las Leyes de 1845	284
E)	La regulación de otros privilegios procesales básicos de la Administración	290
a)	La prohibición de interdictos contra la Administración y sus matizaciones ulteriores	290
b)	El privilegio de la inembargabilidad de los bienes públicos	294
c)	Las vías previas, el carácter revisor del contencioso y la ejecutividad de los actos administrativos.	297
d)	La autorización previa para procesar a los funcionarios públicos	302
E)	Los conflictos jurisdiccionales	308
	Bibliografía	310

CAPÍTULO TERCERO

EL SOMETIMIENTO DE LOS PODERES PÚBLICOS AL DERECHO

I.	Del Estado legal al Estado constitucional. La reordenación de las relaciones entre los poderes públicos. La significación de la legalidad y la posición de la Administración.	321
1.	<i>La construcción teórica del Estado de Derecho legal.</i>	321

2.	<i>La significación de la legalidad y las relaciones entre poderes en el Estado constitucional. Rasgos generales</i>	329
II.	El sometimiento de la ley a la Constitución	337
1.	<i>Introducción</i>	337
2.	<i>La emergencia de los sistemas de control de la constitucionalidad de las leyes en Europa y su consolidación</i>	339
	A) La preservación de la superioridad de las leyes federales .	340
	B) De la superioridad de la legislación federal a la supremacía de la Constitución: la labor de los tribunales alemanes . .	341
	C) El sistema austriaco. Kelsen y el Tribunal Constitucional .	347
	D) Otros casos de vinculación del control de las leyes al reparto territorial del poder	349
	E) El control de la constitucionalidad de las leyes de España. Evolución y configuración final	349
3.	<i>El problema del ejercicio por el legislador de funciones atribuidas a otros poderes del Estado</i>	354
	A) Los límites materiales de la ley	354
	B) La adopción mediante ley de medidas concretas de carácter administrativo o judicial: límites constitucionales. . . .	359
	a) Generalidad de la ley y decisiones concretas	359
	b) El ejercicio legislativo de funciones judiciales: historia y Derecho comparado	361
	c) Las leyes que resuelven casos concretos en la doctrina europea	364
	d) En particular, la tesis de C. Schmitt en un caso concreto: expropiaciones legislativas y derecho al juez	367
	e) La noción de medida.	370
	f) Medidas legislativas concretas, separación de poderes y derecho al juez en la CE	372
	g) Conclusión sobre los límites	376
	C) En especial, los límites de las convalidaciones legislativas de actuaciones de los poderes públicos enjuiciadas o anuladas por los tribunales	379
4.	<i>Reserva de Administración y reserva de jurisdicción en la Constitución de 1978</i>	390
	A) La reserva de Administración: sentido y crítica de la tesis	391
	B) La fundamentación constitucional de la reserva de jurisdicción	394
III.	La constitucionalización de la legalidad	403
1.	<i>La doctrina clásica de la legalidad y sus modulaciones constitucionales</i>	403

A)	Las concepciones dominantes sobre la relación de la Administración con la ley	403
B)	El principio de juridicidad	405
C)	El principio de constitucionalidad de la Administración	407
2.	<i>La legalidad sin ley</i>	410
A)	Planteamiento sobre los principios	410
B)	Los principios generales en el Derecho Público	412
a)	Su significación en la codificación civil y los fundamentos de su creciente aplicación en el Derecho Público	412
b)	Las fuentes y el desarrollo de los principios en el Derecho francés	416
C)	La positivación de los principios: legalización y constitucionalización.	420
a)	Los principios en la legalidad administrativa	420
b)	Los principios generales en la Constitución	424
D)	Los derechos fundamentales como principios generales	428
a)	Los principios comprendidos en la vertiente objetiva de los derechos.	428
b)	La incorporación de los derechos como principios generales a la jurisprudencia comunitaria	434
IV.	La fragmentación de la legalidad	440
1.	<i>Reserva de ley y contribución de la potestad reglamentaria a la definición de la legalidad</i>	441
2.	<i>La multiplicación de los legisladores internos</i>	450
3.	<i>La contribución de las Organizaciones supranacionales a la definición de la legalidad</i>	454
A)	La determinación de la legalidad por el detentador de la soberanía: el origen, asentamiento y evolución del principio	454
B)	La legalidad supranacional europea	459
C)	La globalización jurídica y la legalidad mundializada	465
4.	<i>La contribución de las normas privadas a la integración de la legalidad. La legalidad blanda.</i>	474
V.	La contribución de los tribunales a la definición de la legalidad.	477
1.	<i>El orden constitucional de las relaciones entre la legislación y la jurisdicción</i>	477
A)	La posición constitucional de la Justicia	477
B)	La matizada subordinación a la ley	480

C)	Interpretaciones patológicas de la posición de los tribunales ante la ley	482
D)	Las consecuencias de la jurisprudencia principalista para la <i>lex certa</i>	487
2.	<i>La creación jurisprudencial de normas integrantes de la legalidad: historia y posibilidades constitucionales</i>	491
A)	La progresiva rehabilitación histórica de la jurisprudencia hasta la reforma de 1974 del Código Civil.	491
B)	Crítica de las tesis que niegan la creación de Derecho por la jurisprudencia	494
3.	<i>Los límites de la contribución jurisdiccional a la definición de la legalidad.</i>	499
A)	Activismo y autorrestricción en la justicia constitucional	500
B)	Contribución de la jurisprudencia ordinaria a la certeza y predecibilidad del Derecho	503
C)	Los límites a la retroactividad y la prospectividad de la jurisprudencia	507
4.	<i>La predecibilidad y estabilidad de la jurisprudencia: la organización del sistema de precedentes y su justificación constitucional.</i>	509
VI.	La delimitación por la legalidad de las potestades administrativas y las técnicas de control de su atribución y ejercicio	518
1.	<i>Introducción: separación de poderes, programación normativa y control judicial de las resoluciones administrativas</i>	518
2.	<i>Los grados de determinación legal de las potestades administrativas: lo reglado y lo discrecional</i>	522
A)	Atribución de potestades y definición del interés general	522
B)	Potestades regladas y potestades discrecionales. Los elementos reglados de lo discrecional	530
C)	En particular, el tiempo en el ejercicio de la potestad y su utilización obligatoria.	537
3.	<i>La libertad de elección y los márgenes de apreciación: conceptos jurídicos indeterminados y doctrina unitaria de la discrecionalidad</i>	542
A)	Desarrollo y consolidación de la doctrina de los conceptos jurídicos indeterminados.	542
B)	Crisis de la teoría. El problema del margen de apreciación se presenta en términos idénticos en las potestades discrecionales	546

4.	<i>Los límites de las potestades discrecionales y su control judicial . .</i>	552
	A) Sobre el progresivo perfeccionamiento de las técnicas de control y su utilización por los tribunales.	552
	B) Previsibilidad y concreción de las potestades discrecionales	556
	C) La determinación de los hechos	565
	D) La desviación de poder. Ciclos en su utilización como técnica de control. Problemas aplicativos. Interpretación jurisprudencial.	573
	E) La aplicación de los principios generales del Derecho para el control de la discrecionalidad, razonabilidad, interdicción de la arbitrariedad, igualdad, confianza legítima, enriquecimiento injusto y otros.	581
	a) Razonabilidad de la decisión administrativa e interdicción de la arbitrariedad.	582
	b) El principio de proporcionalidad	590
	c) El principio de confianza legítima	593
	d) Interdicción del enriquecimiento injusto	597
	F) En especial, el control de la discrecionalidad de carácter político y técnico.	598
	a) El análisis tópico de la discrecionalidad	598
	b) La doctrina de los actos políticos: contenido y transformaciones	600
	c) Los límites de la discrecionalidad de la potestad de planeamiento	609
	d) La discrecionalidad técnica: exámenes, concursos y contratos	611
VII.	La decisión ejecutoria y otras posiciones singulares de la Administración ante la Justicia.	616
1.	<i>Decisión ejecutoria y ejecución forzosa. Fundamentos. Reconsideración de la doctrina de la autotutela.</i>	616
2.	<i>La ejecutividad de los actos administrativos y el derecho a la tutela judicial efectiva.</i>	627
	A) El debate previo en sede judicial cuando la ejecución del acto afecta a los derechos	627
	B) La suspensión jurisdiccional de la ejecución	632
	C) El dominio ordinario de la ejecución administrativa.	636
3.	<i>Reducción progresiva de las demás posiciones privilegiadas de la Administración ante la Justicia. Prerrogativas incompatibles con la Constitución y situación actual</i>	637
	A) Expansión de la jurisdicción contencioso-administrativa y el dogma de su carácter revisor	637
	B) El agotamiento de las vías administrativas previas.	642

C) <i>Solve et repete</i>	643
D) La asunción por los tribunales del dominio exclusivo de la ejecución de las sentencias.	644
VIII. Las mutaciones del viejo sistema de conflictos jurisdiccionales.	649
Bibliografía	658

CAPÍTULO CUARTO

LA FORMACIÓN HISTÓRICA DE LAS INSTITUCIONES Y TÉCNICAS JURÍDICAS DE LA ACCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA DEL ESTADO

I. La emergencia de la Administración contemporánea y la creación del ciudadano. Las consecuencias de la uniformidad y la igualdad.	689
1. <i>La unidad y la organización administrativa.</i>	689
A) Las consecuencias de la unidad y el debate sobre el federalismo	689
B) La nueva organización territorial francesa.	692
C) La organización territorial de la Administración española: de las demarcaciones antiguas al establecimiento de una división uniforme del territorio	699
D) La emergencia de la Administración territorial española contemporánea	706
a) El establecimiento y evolución de los intendentes	706
b) El jefe político, pieza central de la Administración territorial	708
c) La articulación de la Administración estatal y la local	713
2. <i>Las prestaciones administrativas y los derechos vinculados a la regla de la igualdad</i>	716
A) La consagración del principio y sus consecuencias generales	716
B) La igualdad ante los servicios públicos.	721
C) En especial, el acceso a los cargos públicos y la igualdad ante las cargas tributarias.	726
a) Los proyectos de reforma tributaria.	726
b) La selección y la carrera de los empleados públicos	731
II. La creación y el desarrollo inicial de los servicios públicos sociales.	735
1. <i>La proyección social del primer constitucionalismo europeo.</i>	735

2.	<i>La asunción por la Administración Pública de los servicios prestados por la Iglesia y otras organizaciones sociales durante el Antiguo Régimen . .</i>	738
A)	La primera reducción de la posición social de la Iglesia .	738
B)	La sustitución general por la Administración Pública de los servicios prestados por organizaciones sociales. La eliminación de instituciones intermedias entre el Estado y la sociedad	742
a)	La reserva a la Administración de la acción social	742
b)	Fundamentos de la repulsa de los cuerpos intermedios .	743
c)	De la abolición de los establecimientos de base asociativa o fundacional y la asunción de los servicios por la Administración	746
d)	El paulatino restablecimiento de los derechos de fundación y asociación	751
e)	Contrastes con el desarrollo del asociacionismo en América	756
3.	<i>Los servicios públicos de beneficencia</i>	758
4.	<i>El desarrollo de los servicios sanitarios públicos.</i>	767
A)	Las reformas de las instituciones del Antiguo Régimen .	767
B)	El Proyecto de Código de 1822	772
C)	Fortalecimiento y especialización de la Administración sanitaria estatal.	775
5.	<i>La asunción por la Administración del servicio público de enseñanza . .</i>	779
A)	Los cambios introducidos por la Revolución en Francia .	779
B)	Las reformas ilustradas y las propuestas del primer constitucionalismo de España.	781
C)	Los planes para la implantación del servicio público de enseñanza hasta la Ley Moyano	786
III.	El derecho de propiedad y la emergencia del nuevo orden económico	790
1.	<i>La transformación del derecho de propiedad</i>	790
A)	Los postulados generales de la reforma del régimen jurídico de la propiedad	790
B)	La propiedad de la tierra en la España del Antiguo Régimen y los tipos de vinculaciones	793
C)	Las propuestas ilustradas de reforma	799
D)	El nuevo régimen de la propiedad, como derecho subjetivo y libre	803
2.	<i>La creación de un mercado para la propiedad y la multiplicación de los propietarios: la desamortización</i>	808
A)	El contenido y alcance de la legislación desamortizadora .	808

B) La administración de los bienes nacionalizados	815
IV. Propiedad pública, obra pública y expropiación forzosa .	820
1. <i>La creación del dominio público.</i>	821
A) Los bienes sometidos a protección especial, por razón de la titularidad o destino en el Antiguo Régimen	821
B) El problema de la propiedad pública en la primera época constitucional	825
C) El desarrollo en la legislación decimonónica de la categoría de dominio público	829
D) Recepción del concepto por la doctrina. Proyección final en el Código Civil.	834
2. <i>El patrimonio privado del Estado: fundamentos de su consolidación. En especial, los bienes de la Corona y los montes</i>	838
A) De los bienes de la Corona al Patrimonio del Estado.	838
B) La exclusión de los montes de las operaciones desamortizadoras. La formación de las técnicas de protección del patrimonio forestal	841
3. <i>Las propiedades de los pueblos</i>	846
4. <i>Las obras públicas como manifestación esencial de la actividad económica del Estado</i>	849
A) La política de obras públicas y la organización administrativa a su servicio: la creación de los Cuerpos de Ingenieros.	849
B) La alternativa entre la ejecución directa de las obras públicas por la Administración o por concesionario interpuesto	853
a) La preferencia por la ejecución directa: el Informe Suvercasse de 1844 y la Instrucción de 1845	853
b) La reacción a favor de la iniciativa privada de 1868 y el sistema armónico de 1877.	859
C) Las obras urbanas.	861
5. <i>La expropiación como instrumento de intervención en la propiedad privada y al servicio de la ejecución de las obras públicas .</i>	867
A) La sacralización de la propiedad privada y la Ley de 1836. Las garantías de los expropiados	867
B) La desvinculación de la expropiación y la obra pública: del problema de las ocupaciones temporales a la expropiación como técnica para la recuperación de plusvalías	873
V. La intervención del Estado en la economía. Servicios económicos y empresas públicas	876
1. <i>El ciclo contemporáneo de la intervención del Estado en la economía</i>	876

2.	<i>Estado y mercado durante el Antiguo Régimen</i>	878
	A) La intervención pública en un mercado fragmentado: los obstáculos al comercio	878
	B) Empresas públicas y empresas privadas. Las Reales Fábricas y las compañías privilegiadas	884
	C) Carreteras, caminos, canales y el problema de los transportes.	888
	D) Estatalización, arrendamiento y gestión directa del servicio de correos	892
	E) La actividad financiera del Estado y el control de la actividad financiera privada.	896
3.	<i>La liberalización de la economía durante el siglo XIX y la posición de las Administraciones Públicas</i>	906
	A) Los primeros pasos para la formación del mercado único: la libertad de industria y comercio	906
	B) De nuevo sobre la ideología de la obra pública: carreteras y canales; el desarrollo del ferrocarril	911
	a) Las funciones del Estado según la economía política clásica: en especial, las obras públicas	911
	b) Realizaciones en materia de carreteras y obras hidráulicas.	914
	c) Formación y evolución de la política de ferrocarriles	917
	C) El mantenimiento por el Estado de la titularidad y gestión de algunos servicios de carácter económico: minas y monopolios fiscales.	921
	D) El desarrollo de los servicios financieros: Cajas de Ahorro y Bancos	925
	a) Expansión en otros Estados europeos	925
	b) Del Banco de San Carlos al Banco de España. Controles administrativos y privilegios de emisión	927
	c) La evolución de la regulación de las Cajas de Ahorro	934
	E) Los servicios económicos municipales	938
4.	<i>El nacionalismo económico y la estatalización</i>	942
	A) Los fundamentos del nacionalismo económico y de la nueva estatalización	942
	B) La corriente estatalizadora y la alternativa de la regulación de las actividades empresariales privadas de interés público	947
	C) El nuevo impulso de obras públicas. Las innovaciones en materia de gestión de servicios: la participación ciudadana en los organismos de gestión de las explotaciones hidráulicas.	951
	D) Identificación de los títulos para la regulación administrativa de actividades empresariales	955

E)	La ampliación de los monopolios de Estado y las diversas técnicas utilizadas para su gestión	966
a)	El arrendamiento de los monopolios de tabaco y petró- leos	967
b)	La gestión del servicio de teléfonos por una empresa pri- vada de capital mixto, regulada mediante contrato	970
c)	La gestión directa, por un órgano administrativo, del servi- cio de correos	976
d)	La reserva al Estado de los nuevos servicios de comunica- ción	980
F)	Las nacionalizaciones de la postguerra civil.	985
a)	La nacionalización bancaria.	985
b)	La nacionalización de los ferrocarriles	988
G)	La expansión de la empresa pública y las distorsiones de la competencia libre: las técnicas proteccionistas de la autar- quía y las proyecciones del Estado-empresario	993
VI.	La sistematización por el Derecho Administrativo del régimen jurídico de las funciones sociales y económicas de la Administración: la doctrina y las técnicas del servicio público.	996
1.	<i>La dogmática del servicio público.</i>	996
2.	<i>La habilitación legislativa general para la intervención directa de la Administración en la actividad económica y social: en particu- lar, las municipalizaciones. La articulación técnica final de las for- mas de gestión de los servicios públicos</i>	1001
Bibliografía	1012

CAPÍTULO QUINTO

**LAS FUNCIONES PÚBLICAS EN EL ESTADO SOCIAL
Y EN EL MARCO ECONÓMICO DE LA LIBRE
COMPETENCIA**

I.	Sobre las transformaciones que experimenta al final del si- glo XX el Estado gestor y prestador de servicios. Sus fun- damentos y consecuencias	1021
II.	El desarrollo del Estado social y la exigibilidad de los de- rechos económicos y sociales.	1027
1.	<i>Preliminar</i>	1027

2.	<i>La formación y la consagración constitucional del Estado social . .</i>	1029
	A) De las leyes de pobres al aseguramiento general: fundamentos políticos y económicos	1029
	B) La construcción jurídica por la doctrina	1032
	C) Europeización de los derechos sociales.	1035
3.	<i>La exigibilidad de los derechos económicos y sociales</i>	1037
	A) Los grados de la eficacia directa de la Constitución	1037
	B) El grado de vinculación del legislador: aproximación del régimen jurídico de todas las clases de derechos	1041
	C) Las garantías judiciales	1046
4.	<i>La participación de organizaciones y empresas privadas en la gestión de las prestaciones de carácter social</i>	1052
	A) Posición y régimen del Tercer Sector	1052
	B) Control y garantías de separación del Estado y el mercado .	1057
III.	El marco general de la intervención pública en la economía	1061
1.	<i>Libertad de empresa. El fortalecimiento de la empresa privada: nuevas justificaciones económicas, tecnológicas y constitucionales .</i>	1061
2.	<i>La apertura del mercado a las empresas privadas: algunos límites constitucionales de las decisiones privatizadoras.</i>	1071
	A) Los servicios públicos constitucionales y de soberanía . .	1072
	B) Las decisiones de privatización que afectan a las competencias constitucionales o estatutarias de otros poderes territoriales	1078
	C) Las reservas públicas de control de las empresas privatizadas	1082
3.	<i>La iniciativa empresarial pública</i>	1088
	A) Neutralidad constitucional, neutralidad comunitaria sobre la propiedad pública o privada de las empresas	1088
	a) Los ámbitos de la empresa pública y los fundamentos de la neutralidad	1088
	b) La creación de empresas públicas: la cuestión de las competencias.	1094
	B) En especial, los límites de la libre competencia: planteamiento general	1096
	C) El concepto económico o funcional de empresa y su aplicación a organismos administrativos	1098
	D) La igualdad de condiciones financieras de las empresas públicas y privadas.	1104

E)	La reestructuración del sector empresarial público del Estado para acomodarlo a los nuevos principios constitucionales y comunitarios.	1112
F)	La adaptación al mercado de la contratación pública. Remisión. Las empresas públicas como medios propios (<i>in house providing</i>).	1117
4.	<i>Las reservas al sector público de recursos y servicios esenciales</i> .	1123
A)	La habilitación constitucional: delimitación de lo «esencial».	1123
B)	Reservas de bienes y servicios que afectan a derechos reconocidos en la Constitución: límites	1129
a)	Reservas de servicios.	1129
b)	Reservas de recursos	1136
5.	<i>El sometimiento de la actividad económica de la Administración Pública a las reglas de mercado, incluidos reglamentos y actos administrativos</i>	1141
A)	Las reglas generales	1141
B)	La doctrina de la «acción de Estado».	1144
IV.	El régimen jurídico general de los servicios públicos económicos	1148
1.	<i>La reconsideración del régimen de los servicios económicos y su compatibilidad con el mercado</i>	1148
A)	El debate general sobre la compatibilidad de los servicios públicos con las políticas comunitarias europeas	1148
B)	Los principios de ordenación de los servicios públicos económicos en el mercado libre.	1155
C)	La tendencia hacia la regulación comunitaria de algunos servicios públicos.	1159
2.	<i>Las excepciones a la aplicación de las reglas de la competencia.</i>	1163
A)	Los servicios de interés económico general	1163
B)	Cumplimiento de las reglas del mercado <i>vs.</i> ayudas a empresas encargadas de misiones de servicio público	1170
C)	Los servicios de autoridad.	1177
D)	Los servicios públicos de solidaridad	1182
3.	<i>La imposición de obligaciones de servicio público a empresas que operan en el mercado: el servicio universal</i>	1186
V.	Organización, contenido y régimen jurídico de la función de regulación	1193
1.	<i>Caracteres generales de la función de regulación y principios de organización de los reguladores</i>	1193

A)	Significado y contenido de la regulación pública de la economía	1193
B)	Criterios relativos a la regulación por agencias o comisiones independientes.	1197
2.	<i>La organización de los organismos de regulación en los Estados complejos</i>	1201
3.	<i>La separación de los reguladores y los operadores</i>	1210
4.	<i>Sobre algunos contenidos típicos de la función de regulación</i>	1214
A)	Panorámica general de las técnicas básicas	1214
B)	La obtención y la utilización de la información sobre empresas y mercados	1217
C)	La regulación mediante normas	1224
D)	Las características de la regulación mediante autorizaciones.	1230
E)	La defensa de la competencia.	1240
a)	Organismos de control y regulación aplicables.	1240
b)	La prohibición de prácticas colusorias	1242
c)	El abuso de posición dominante.	1245
d)	Las concentraciones.	1250
e)	Procedimientos en materia de competencia	1253
F)	La regulación de la competencia: en especial, las ayudas públicas	1257
VI.	El desarrollo de la autorregulación: su significación jurídico-constitucional y sus técnicas	1267
1.	<i>El ámbito de la autorregulación.</i>	1269
A)	Manifestaciones tradicionales y desarrollos recientes	1269
B)	Fundamentos del incremento de la autorregulación y el retroceso de la regulación pública directa en algunos sectores económicos.	1272
2.	<i>La autorregulación normativa</i>	1281
A)	El impulso comunitario y sus consecuencias.	1281
B)	La normalización: características generales	1287
C)	El valor vinculante de las normas técnicas	1292
3.	<i>Declaraciones, certificaciones, informaciones, auditorías y otras manifestaciones de la autorregulación ejecutiva</i>	1299
4.	<i>La organización privada de mercados de interés general</i>	1306
VII.	La intervención privada en la financiación y gestión de obras e infraestructuras públicas	1312
1.	<i>Sobre la crisis de los modelos tradicionales de financiación y su fundamento.</i>	1312

2.	<i>La adaptación de la dogmática del dominio público</i>	1316
	A) Expansión del dominio público y exclusión del mercado de los bienes que lo integran	1316
	B) Dominio público, financiación privada: censos, <i>leasing</i> y garantías hipotecarias	1320
3.	<i>Las adaptaciones de la legislación de contratos públicos. Nuevas regulaciones de la concesión de obra pública y su financiación privada. Riesgos y garantías.</i>	1328
4.	<i>El caso particular de las obras de urbanización.</i>	1337
	Bibliografía	1348
	Índice alfabético de autores	1371
	Índice de materias	1397